



La Oficina de la Mujer es una unidad adscrita a la Secretaría de Desarrollo Humano del Municipio Autónomo de Caguas. Se establece hace más de una década como parte de la política municipal enfocada en atender los asuntos de la población femenina de nuestra ciudad. Su plan de trabajo está alineado con las prioridades del Plan Estratégico Municipal y ofrece servicios de alta pertinencia y calidad a las mujeres de Caguas y pueblos limítrofes.

## ¿Quiénes y cómo pueden solicitar los servicios de la Oficina de la Mujer?

Los servicios de la Oficina de la Mujer pueden ser accedidos por: mujeres residentes de Caguas y pueblos limítrofes.

Estos servicios son libres de costo. Para orientación:

Oficina:  
 (787) 704-2020  
 (787) 653-8833, ext. 2939  
 (787) 567-5055



**estamos cerca y  
queremos apoyarte**



**OFICINA DE LA MUJER**  
 Secretaría de Desarrollo Humano  
 787-704-2020



**OFICINA DE LA MUJER**  
 Secretaría de Desarrollo Humano  
 787-704-2020

Material impreso con fondos otorgados por ADFAN



WILLIAM E. MIRANDA TORRES • ALCALDE  
 MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAGUAS

[f](#) [t](#) [i](#) [c](#) [caguas.gov.pr](#)



OFICINA DE LA

Mujer



**La Oficina de la Mujer te ofrece servicios innovadores y de alta calidad para responder a tus necesidades, promoviendo tus derechos y buscando la igualdad de oportunidades para todas.**

**Proyecto de servicios de apoyo:**

- Manejo de casos
- Apoyo emocional
- Autosuficiencia para la búsqueda de empleo y referidos complementarios
- Talleres de desarrollo personal y adiestramientos ocupacionales

Contamos con una amplia gama de profesionales para evaluar, atender y canalizar las necesidades de las mujeres.

**Proyectos de Servicios de Apoyo e Intervención para Víctimas y Sobrevivientes de Violencia Doméstica**

A través de profesionales como consejeras, psicólogas, intercesoras legales y abogadas apoyamos a las mujeres a rehacer sus vidas libres de maltrato. Ofrecemos servicios de: orientación, intervención en crisis, acompañamiento socio legal en procesos judiciales, civiles y criminales, así como, representación legal en casos civiles relacionados a órdenes de protección, consejería, apoyo psicológico y coordinación de referidos de acuerdo a las necesidades de las mujeres.

Estos servicios se ofrecen en la Oficina de la Mujer y en la Sala Especializada de Violencia Doméstica del Tribunal de Caguas.

**Programa de Seguimiento a Órdenes de Protección Municipal (PSORP)**

Este programa provee servicios de protección, evaluación de seguridad y rondas preventivas individuales o en comunidad a víctimas sobrevivientes que residan, estudien o trabajen en Caguas y tengan una orden de protección vigente a su favor. El propósito de este programa junto a la Policía Municipal es acortar el tiempo de respuesta en caso de una emergencia donde los agresores/as violenten la orden de protección.

**Prevención de la Violencia Doméstica**

La Oficina de la Mujer ha trabajado varias estrategias dirigidas a prevenir la violencia doméstica. Entre ellas destacamos:

- Talleres a comunidades, organizaciones de base de fe y agencias de ley y orden.
- Además, orientamos y distribuimos material a la comunidad.
- Asesoramos a patronos para establecer protocolos de violencia doméstica requeridos por ley.

**¡Qué nada te quite tu**

*brillo!*